

# **COMPAÑÍA ULIANOFF** **RODRIGUEZ CIA. LTDA.**

CALLE RIO ZABALETA OE1-343 Y MALDONADO  
TELEFONOS: 2676-613 Y 2677-367

---

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ULIANOFF RODRÍGUEZ CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 23 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2018 siendo las 10H00 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Rio Zabaleta OE1-343 y Maldonado, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía ULIANOFF RODRÍGUEZ CIA. LTDA.

De conformidad con el siguiente detalle:

- Sr. GUSTAVO ULIANOFF RODRÍGUEZ AGUIRRE 2210 participaciones
- ING. RODRIGUEZ RECALDE NADIA DENISSE 130 participaciones
- Sr. EDSON JHOAO RODRÍGUEZ RECALDE 130 participaciones

Todos los socios por sus propios y personales derechos, y son propietarios.

Se reúnen los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías y con lo establecido en la escritura constitutiva de la Compañía la preside la Srta. Nadia Denisse Rodríguez Recalde, en calidad de PRESIDENTE y se nombra a la Srta. ESCÓBAR CUAJASTUMAL CATALINA SOLEDAD como secretario AD-HOC para tratar:

### **Orden del día:**

1. Aprobación de Balances Año 2017

**PUNTO UNICO:** Toma la palabra el señor EDSON JHOAO RODRÍGUEZ RECALDE y mociona, que los estados financieros han sido revisados y pone a consideración los mismos, de donde se desprende:

Que los ingresos y costos de la compañía se hallan de acuerdo a lo sucedido en el ejercicio económico.

---

Una vez expuesto los resultados económicos del año los socios deliberan sobre los resultados del mismo y una vez que concluye esta deliberación someten a votación la aprobación de los Balances de Forma Integral.

Con el total de asistentes de acuerdo con los balances presentados se procede con la aprobación de Balances y Documentos de Acompañamiento.

No habiendo más puntos que tratar, y siendo las 13H00 se da por terminada la sesión, y leída que les fue la presente Acta a los comparecientes se afirman y ratifican en todas sus partes, y para constancia suscriben la misma en unidad de acto.

Se anexa en el expediente:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Informe de Gerencia
- Notas a los Estados Financieros

Srta. Nadia Rodríguez  
PRESIDENTE

Srta. Escobar Catalina  
SECRETARIA ADHOC

Sr. Ulmar Rodríguez Aguirre  
SOCIO

Ing. Nadia Rodríguez  
SOCIA

Sr. E. Jhoan Rodríguez Recalde  
SOCIO